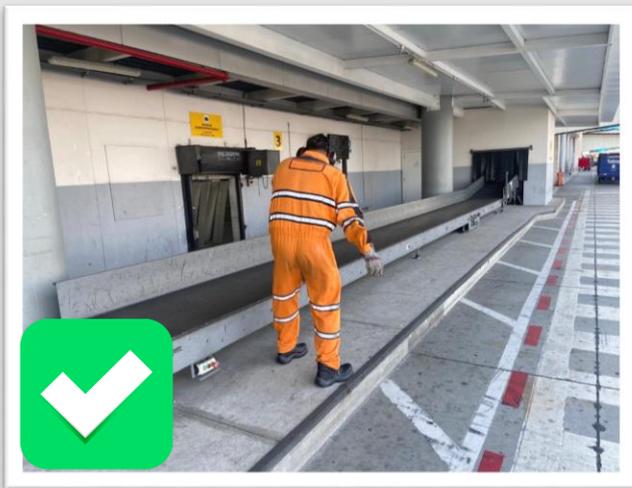


BOLETIN 3 - 2022

En beneficio de nuestra seguridad, TAGSA dispone la siguiente recomendación para las operaciones de las bandas de equipaje.



Con el afán de evitar accidentes, se recomienda a todo el personal que opera en las bandas de equipaje lo siguiente:

- **NO PORTAR** objetos sueltos o colgantes, así también como objetos en manos que puedan causar atrapamientos mientras realicen operaciones en las bandas de equipaje, esto incluye anillos, pulseras y el cabello por debajo de los hombros
- **NO APOYARSE** en la banda de equipaje mientras esta se encuentra activa.

TRABAJAMOS POR TU SEGURIDAD